

**Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Departamento de Normatividad y Seguimiento
SDHS/CT/DNS/309/2022**

Asunto: ENTREGA CIMTRA SEGUNDO TRIMESTRE

Santiago de Querétaro, Qro., 02 de agosto del 2022

Lic. Mariana Pérez de Célis Canseco
**Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública**
Presente

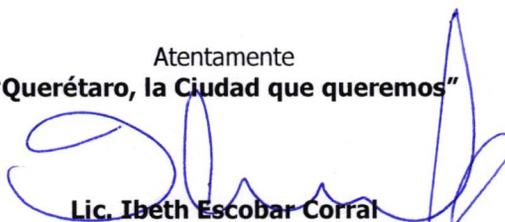
Por medio del presente le envío un cordial saludo, y en alcance al oficio SDHS/CT/DNS/269/2022 mediante el cual se hizo entrega de los formatos 11, 18, 20, 21, 37 y se mandó el enlace para que se consulte la información del criterio 2, al respecto se informa que a efecto de proporcionar la información requerida en la preparación al proceso de Evaluación del Colectivo Ciudadano por los Municipios Transparentes (CIMTRA), como organización civil cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los municipios, hago entrega en modo digital (CD) de la información concerniente al formato 36 donde interviene esta Secretaría.

Ahora bien Relativo a la información con los criterios 5 **"Información sobre el gasto realizado por concepto de pago asesoría al gobierno municipal"**, criterio 22 **"Información sobre todos los donativos (en especie o económicos) o comodatos otorgados al Presidente Municipal, a funcionario alguno, regidores y síndico o al Ayuntamiento por cualquier persona física o moral"** y criterio 29 al 35 **"Bloque de Consejos"**, informo a usted que en el segundo trimestre de esta anualidad que comprende el periodo abril-junio 2022, no hubo información alguna respecto a los criterios mencionados.

Sin más por el momento, quedo atenta para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

"Querétaro, la Ciudad que queremos"



Lic. Ibeth Escobar Corral

Jefa del Departamento de Normatividad y Seguimiento

